

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**ADENDA N° 1**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-008 -2016**

**OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLÓN – DEPARTAMENTO DE NARIÑO ”**

De conformidad con el numeral 1.10 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, se modifican los Términos de Referencia de la Convocatoria **N° PAF-ATF-I-008 -2016**, así:

- 1. Se modifica el inciso C del numeral 2.8.1.2 ACTA DE INICIO DE LA FASE I DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Del Subcapítulo II, ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

“(…)

Dentro de los CINCO (5) días siguientes a la suscripción del Contrato, previo a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría, el supervisor delegado verificará el cumplimiento, entre otros, de los siguientes requisitos, según corresponda:

- a. **Aprobación del personal del CONTRATO DE INTERVENTORÍA para la Fase I.** La CONTRATANTE a través del Supervisor delegado verificará y aprobará el cumplimiento de los perfiles exigidos para los profesionales definidos en la oferta para la ejecución de esta FASE. Igualmente verificará los contratos de trabajo y/o los contratos de prestación de servicios suscritos entre el personal y LA INTERVENTORÍA o uno de los integrantes del proponente plural.
- b. **Aprobación de la metodología y programación de actividades de la FASE I.** LA CONTRATANTE a través del Supervisor delegado aprobará la metodología y programación de actividades, en la cual se establecerán secuencias, duración (fecha de inicio y fecha de terminación), responsable, recursos físicos y método de seguimiento y monitoreo a la programación.
- c. **Aprobación de garantías. La CONTRATANTE, a través de quien delegue para el efecto, verificará que las garantías requeridas para la Fase I, estén aprobadas y conminará al CONTRATISTA al cumplimiento de constitución, modificación y presentación de las garantías, conforme lo establecen los Términos de Referencia y dentro de los plazos estipulados**

(…)”

**2. Se modifica el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO DISPOSICIONES ESPECÍFICAS Del SUBCAPITULO I DE LA CONVOCATORIA**

“(…)

**1.3.1.** El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Fase I es de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$18.587.340,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

**1.3.2.** El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Fase II es hasta **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$35.914.730,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso, el Presupuesto Estimado para la Fase II “INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO”, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto estimado para esta Fase, que en concordancia con el desarrollo del proyecto de ejecución de la obra en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II del contrato de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

**1.3.3.** El presupuesto estimado para la Fase III es de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$196.432.670,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, discriminados así:

**A continuación se resumen los valores mínimos y máximo de cada una de las fases.**

<b><u>FASE</u></b>	<b><u>Valor mínimo de la Fase</u></b>	<b><u>Valor máximo de la Fase</u></b>
<b><u>FASE I: Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.</u></b>	<b><u>\$14.869.872,00</u></b>	<b><u>\$18.587.340,00</u></b>
<b><u>FASE II: Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.</u></b>	<b><u>\$28.731.784,00</u></b>	<b><u>\$35.914.730,00</u></b>
<b><u>FASE III: Ejecución de Obra</u></b>	<b><u>\$157.146.136,00</u></b>	<b><u>\$196.432.670,00</u></b>

**A continuación se resumen los valores mínimo y máximo del valor del presupuesto estimado**

<b>PRESUPUESTO ESTIMADO-INTERVENTORÍA</b>	<b>\$ 250.934.740,00</b>
<b>PRESUPUESTO MÍNIMO ESTIMADO</b>	<b>\$ 225.841.266,00</b>
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO</b>	<b>\$ 250.934.740,00</b>

(...)"

3. Se modifica el cronograma de la convocatoria , a partir de la Actividad “Cierre – plazo máximo de presentación de oferta (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1”, dispuesto en el SUBCAPÍTULO III, del CAPÍTULO I, DISPOSICIONES ESPECIFICAS de los Términos de Referencia el cual quedará, así:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1	El 21 de Julio de 2016
Publicación del Documento de Solicitud de Subsancibilidad	Hasta el 27 de Julio de 2016
Oportunidad para subsanar	Hasta el 02 de Agosto de 2016
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	El 05 de Agosto de 2016
Plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de requisitos habilitantes	El 09 de Agosto de 2016
Publicación del Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes	El 11 de Agosto de 2016
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 16 de agosto de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Evaluación Económica	El 22 de Agosto de 2016
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 24 de Agosto de 2016
Determinación del método, ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboración del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje	Hasta el 29 de Agosto de 2016



Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje (Orden de elegibilidad).	Hasta el 31 de Agosto de 2016
Publicación acta de selección del contratista.	Hasta el 02 de septiembre de 2016

Se adiciona: **negrilla cursiva y subrayado**

En los demás aspectos de los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide el catorce (15) de Julio de 2016.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**